

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

13232 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2005, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se convoca plaza de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (BOE de 3 de agosto), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29), y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (BOE de 10 de abril),

Esta Agencia acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en la relación de puestos de trabajo, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones, para esta Agencia y que se especifican en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán su solicitud al Sr. Director de la Agencia Española de Protección de Datos, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Resolución.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y se realizará ante la Agencia Española de Protección de Datos en la Calle Sagasta núm. 22, planta baja, 28004 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, en la que harán constar sus datos personales y número de Registro de

Personal, su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Sexta.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 del Real Decreto 428/93, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos y en el artículo 10 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la persona designada para ocupar el puesto que se especifica en el anexo I tendrá obligación de observar secreto sobre los datos personales que conozca como consecuencia del desempeño de sus tareas.

Madrid, 26 de julio de 2005.—El Director, José Luis Piñar Mañas.

ANEXO I

Número de orden: 1. Centro directivo, puesto de trabajo: Secretaría General de la Agencia Española de Protección de Datos. Madrid. Secretario/a General. Número de puestos: 1. Grupo: A. Nivel C. Destino 30. Complemento específico anual: 21.776,52 euros. Descripción de funciones más importantes: Emisión de informes jurídicos. Elaboración, seguimiento y control del presupuesto de ingresos y gastos. Planificación y gestión de habilitación, pago de retribuciones y dietas. Coordinación de los servicios generales de la Agencia. Elaboración, seguimiento y control de expedientes de contratación de servicios y suministros. Organización de conferencias. Méritos específicos: Experiencia en la elaboración de informes y dictámenes. Experiencia en la coordinación y dirección de equipos de trabajo y organización de conferencias y seminarios. Conocimientos de Derecho Administrativo y Financiero. Experiencia en la gestión económico-financiera y recursos humanos. Experiencia en la tramitación de Convenios de Colaboración. Experiencia en gestión y administración patrimonial. Se valorarán conocimientos de inglés.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:		
D.N.I.:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	Grupo:	N.R.P.:	
Domicilio, calle y número:		Localidad:	Provincia:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro Directivo:	Localidad:
Puesto:	Nivel:	Complemento Específico:	Situación:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciado por Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos de (BOE delde 2005) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	C. específico	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta currículum.

Madrid, a de de 2005

Fdo.:

SR. DIRECTOR DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS
C/ Sagasta, 22
28004 MADRID